

COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802 Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264 Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394 Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Anulación de preguntas y corrección del examen para la Especialidad Agente del Medio Natural

Esta mañana, 22 de julio de 2019, se ha reunido el Tribunal de Selección, con la asistencia de la observadora sindical de **SGTEX**, para la corrección y el estudio de las reclamaciones presentadas en el examen realizado dentro de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, **Especialidad Agente del Medio Natural** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se han presentado un total de 35 escritos registrados formulando alegaciones, que afectan a 17 de las preguntas propuestas en el examen tipo test, concretamente las preguntas número 36, 40, 41, 42, 45, 46, 53, 63, 65, 72, 73, 74, 75, 76 y 80 además de las preguntas número 2 y 6 de reserva.

Como resultado de la deliberación, una vez vistas todas las alegaciones, el Tribunal ha decidido anular, una vez estimadas las impugnaciones, las preguntas número 40, 45, 63, 65 y 76, que pasan a ser sustituidas por las preguntas de reserva número 1, 2, 3, 4 y 5.

Los defectos de forma detectados serán subsanados y se tendrán en cuenta las alegaciones presentadas al respecto.

Como resultado de la corrección han aprobado 163 aspirantes del total de los presentados, un 28,45%.

El listado provisional de aprobados se publicará esta misma tarde o mañana, 23 de julio de 2019, concediéndose un plazo para reclamaciones de cinco días hábiles a partir de la publicación de dicha resolución.

Del desarrollo de este proceso selectivo os iremos informando puntualmente.



Afíliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura